



Consejo Social
Universidad Politécnica de Madrid

X Encuentro estatal de defensores universitarios

El Defensor de la Comunidad Universitaria es la persona comisionada por el Claustro para la defensa y protección de los derechos e intereses legítimos de los miembros de la Comunidad Universitaria. Entre sus funciones destacan las de velar por los derechos de dicha Comunidad universitaria, tramitar quejas o mediar entre sus miembros, formular sugerencias y recomendaciones a los responsables de los órganos de gobierno y administración de la Universidad, así como recibir consultas relacionadas con temas universitarios tanto de miembros de su Comunidad como de fuera de ella.

Dña. María Teresa González Aguado ocupa el cargo de Defensora Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, siendo a su vez Presidenta de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios.

Los días 24, 25 y 26 de octubre de 2007 se celebró en Madrid, en la sede de la Fundación Gómez Pardo, el X Encuentro Estatal de Defensores Universitarios. En el mismo se analizaron las relaciones entre el Defensor Universitario y los Estudiantes, el Personal de Administración y Servicios, así como diversos aspectos jurídicos relacionados con la figura del Defensor, su posición ante el contexto europeo y el Seguro Escolar.

El X Encuentro culminó con la denominada Declaración de La Granja, un documento que aboga por proveer los medios y recursos necesarios que permitan un mejor funcionamiento y la consolidación de la institución del Defensor Universitario, con el fin último de dotar a la Educación Superior de un importante instrumento para la mejora de la calidad del sistema educativo.

El Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid prestó apoyo financiero a la organización de este interesante evento, en el que estuvo representado por su Presidente, D. Adriano García-Loygorri Ruiz.